

Nacionales CONADE 2024

Anexo Técnico

Taekwondo

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
10-11 años (2014-2013)	Femenil y Varonil
12-14 años (2012-2010)	
15-17 años (2009-2007)	
18-20 años (2006-2004)	

2. MODALIDADES Y PRUEBAS.

2.1. Categoría 10-11 años (2014-2013): Kyorugui y Poomsae tradicional.

2.2. Categoría 12-14 años (2012-2010) y 15-17 años (2009-2007): Kyorugui, TK3, Poomsae Reconocido y Poomsae Freestyle.

2.3. Categoría 18-20 años (2006-2004): Kyorugui, TK3 y Poomsae Mixto.

2.4. En el caso de la modalidad de combate, el competidor podrá participar en una sola división.

2.5. POOMSAE RECONOCIDO (FORMAS RECONOCIDO):

Todos los deportistas participantes en esta modalidad podrán competir en las pruebas Individual, Parejas y Tercias, en sus respectivas categorías, además de la modalidad de Poomsae Estilo Libre (los atletas que clasifiquen a la Etapa Final Nacional en las categorías que apliquen para estilo libre).

2.5.1. PRUEBA INDIVIDUAL:

Podrán participar todas las categorías convocadas en ambas ramas.

Pruebas Individuales Poomsae Reconocido		
Categorías Poomsae	Ramas	
10-11 años (2014-2013)	Femenil	Varonil
12-14 años (2012-2010)	Femenil	Varonil
15-17 años (2009-2007)	Femenil	Varonil



2.5.2. PRUEBAS DE PAREJAS:

La Pareja deberá ser conformada de forma mixta (un atleta varonil y un atleta femenil), sin combinar a deportistas de otra categoría que no esté contemplada en el siguiente cuadro.

Pruebas de Parejas Poomsae Reconocido	
Categorías Poomsae	Rama
10-11 años (2014-2013)	Mixta
12-14 años (2012-2010)	Mixta
15-17 años (2009-2007)	Mixta

2.5.3. PRUEBAS DE TERCIAS:

La Tercia deberá ser conformada por rama: Femenil o Varonil, sin combinar a deportistas de otra categoría que no esté contemplada en el siguiente cuadro.

Pruebas de Tercias Poomsae Reconocido	
Categorías Poomsae	Rama
10-11 años (2014-2013)	Femenil y Varonil
12-14 años (2012-2010)	Femenil y Varonil
15-17 años (2009-2007)	Femenil y Varonil

2.6. POOMSAE ESTILO LIBRE (FORMAS ESTILO LIBRE):

Los deportistas que deseen participar en esta modalidad en la prueba individual, pareja, o equipo, deberán ser los deportistas clasificados a la Etapa Final Nacional en la modalidad de Poomsae Reconocido.

2.6.1. PRUEBA INDIVIDUAL:

Podrán participar todas las categorías convocadas en ambas ramas.

Pruebas Individuales Poomsae Estilo Libre		
Categorías Poomsae	Ramas	
12-14 años (2012-2010)	Femenil	Varonil
15-17 años (2009-2007)	Femenil	Varonil

2.6.2. PRUEBAS DE PAREJAS:

En estas modalidades participan los atletas de ambas ramas en su respectiva categoría, siendo mixtas de manera obligatoria.



Pruebas de Parejas Poomsae Estilo Libre	
Categorías Poomsae	Rama
12-14 años (2012-2010)	Mixta
15-17 años (2009-2007)	Mixta

2.6.3. PRUEBAS DE EQUIPOS:

En estas modalidades participan los atletas de ambas ramas en su respectiva categoría, siendo mixtas de manera obligatoria (3 hombres y 2 mujeres o 3 mujeres y 2 hombres sin excepción), y habiendo clasificado en cualquier categoría de poomsae tradicional.

Pruebas de Equipo Poomsae Estilo Libre	
Categorías Poomsae	Rama
12-14 años (2012-2010)	Mixta
15-17 años (2009-2007)	Mixta

2.7. POOMSAE MIXTO (POOMSAE RECONOCIDO Y ESTILO LIBRE) 18-20 AÑOS:

Los deportistas que deseen participar en esta modalidad en la prueba individual y pareja, deberán ser los deportistas clasificados a la Etapa Final Nacional en la modalidad de Poomsae Reconocido que participaron y deberán presentarse en la prueba de Poomsae Freestyle.

2.7.1. PRUEBA INDIVIDUAL 18-20 AÑOS:

Podrán participar todas las categorías convocadas en ambas ramas.

Pruebas Individuales Poomsae Mixto		
Categorías Poomsae	Ramas	
18-20 años (2006-2004)	Femenil	Varonil

2.7.2. PRUEBA DE PAREJAS:

En estas modalidades participan los atletas de ambas ramas en su respectiva categoría, siendo mixtas de manera obligatoria.

Pruebas de Parejas Poomsae Mixto	
Categorías Poomsae	Rama
18-20 años (2006-2004)	Mixta



2.8. KYORUGUI (COMBATE):

Los competidores de las categorías 10-11 años (2014-2013), 12-14 años (2012-2010), 15-17 años (2009-2007) y 18-20 años (2006-2004) participarán según su división de peso, de acuerdo con la siguiente tabla:

10-11 años (2014-2013)		12-14 años (2012-2010)		15-17 años (2009-2007)		18-20 años (2006-2004)	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
- 27 Kg.	- 27 Kg.	- 29 Kg.	- 33 Kg.	- 42 Kg	- 45 Kg	Hasta 46 Kg.	Hasta 54Kg.
- 30 Kg.	- 30 Kg.	- 33 Kg.	- 37 Kg.	- 44 Kg	- 48 Kg	49 Kg.	58 Kg.
- 33 Kg.	- 33 Kg.	- 37 Kg.	- 41 Kg.	- 46 Kg	- 51 Kg	53 Kg.	63 Kg.
- 36 Kg.	- 36 Kg.	- 41 Kg.	- 45 Kg.	- 49 Kg	- 55 Kg	57 Kg.	68 Kg.
- 39 Kg.	- 39 Kg.	- 44 Kg.	- 49 Kg.	- 52 Kg	- 59 Kg	62 Kg.	74 Kg.
- 42 Kg.	- 42 Kg.	- 47 Kg.	- 53 Kg.	- 55 Kg.	- 63 Kg.	67 Kg.	80 Kg.
- 46 Kg.	- 46 Kg.	- 51 Kg.	- 57 Kg.	- 59 Kg.	- 68 Kg.	73 Kg.	87 Kg.
- 50 Kg.	- 50 Kg.	- 55 Kg.	- 61 Kg.	- 63 Kg.	-73 Kg.	+ 73 Kg.	+ 87 Kg.
- 54 Kg.	- 54 Kg.	- 59 Kg.	- 65 Kg.	- 68 Kg.	-78 Kg.		
+54 Kg.	+ 54 kg.	+ 59 Kg.	+ 65 Kg.	+ 68 Kg.	+ 78 Kg.		

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su disciplina, categoría, rama y prueba.

3.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Inscripción y Participación Máxima por Entidad								
Categoría	Combate		Forma Individual		Forma Pareja	Forma Tercia		Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Mixta	Fem.	Var.	



10-11 años (2014-2013)	10	10	1	1	2	3	3	110
12-14 años (2012-2010)	10	10	1	1	2	3	3	
15-17 años (2009-2007)	10	10	1	1	2	3	3	
18-20 años (2006-2004)	8	8	1	1	2			

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

3.2. DELEGADO POR DEPORTE Y ENTRENADORES:

Todos los Delegados por Deporte y Entrenadores deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la disciplina, categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte, **en caso contrario, no serán acreditados.**

La cantidad máxima de entrenadores a los que las entidades tienen derecho a inscribir es en función al número de atletas clasificados, de conformidad a la siguiente tabla:

Atletas Formas	Entrenadores Formas
1 a 3	2
4 a 6	3
7 a más	4

Atletas Combate	Entrenadores Combate	Atletas Combate	Entrenadores Combate
1 a 5	2	21 a 25	6
6 a 10	3	26 a 30	7
11 a 15	4	31 a 35	8
16 a 20	5	36 a 40	9

Solo se podrá inscribir a 1 Delegado por Deporte por Entidad participante.

En caso de que, por cuestiones de logística, la disciplina deportiva tenga que ser dividida en dos o más periodos de competencia, entonces la tabla antes descrita aplica para cada uno de los bloques de competencia, teniendo la Entidad participante la posibilidad de sustituirlos al inicio de cada uno de los bloques, sin la posibilidad de rebasar el número máximo de entrenadores según la tabla.

Los caballeros deberán portar traje de vestir, corbata y zapato con suela de hule o goma; las damas deberán usar traje sastre o pantalón de vestir, blusa y zapato bajo, con suela de hule o goma. Por ningún motivo podrá usarse mezclilla, pants, tacones, o radios de comunicación.



Todos los Delegados por Deporte y Entrenadores, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de esta disciplina deportiva de los Nacionales CONADE 2023 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2024, al menos un Curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaría de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el **SED**, su inscripción no será validada.

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico los Delegados por Deporte y Entrenadores, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **SED**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrán ser validada la inscripción.**

Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenado en el **SED**, el certificado de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de Afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Delegado por Deporte y/o Entrenador, podrán desempeñar otra función en los Nacionales CONADE 2024.

3.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), y formarán parte de la delegación de la Entidad a la que representan, como lo marca el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) dicha entidad a la que representan.

En caso de que alguna Entidad participante no cuente con Árbitros y/o Jueces avalados, deberá cubrir los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede del personal que le sea designado por el Director Técnico de Competencia.

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, el Personal Técnico, Árbitros y/o Jueces, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **SED**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrán ser validada la inscripción.**

Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenado en el **SED**, el certificado de haber



aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Ningún Personal Técnico, Árbitro y/o Juez, podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

4.1. ETAPA REGIONAL:

4.1.1. Para efectos de la clasificación a la Etapa Final Nacional, se establece la participación por entidad conforme a la siguiente Regionalización:

I	II	III	IV	V	VI	VII
B.C.	COAH.	AGS.	CDMX.	HGO.	TAB.	I.M.S.S.
B.C.S.	N.L.	NAY.	EDO.MEX.	OAX.	CHIS.	INDET
SON.	TAMPS.	JAL.	GRO.	PUE.	CAM.	I.P.N.
SIN.	S.L.P.	COL.	MOR.	TLAX.	Q.ROO.	U.N.A.M.
CHIH.	ZAC.	MICH.	QRO.	VER.	YUC.	
DGO.		GTO.				

4.1.2. POOMSAE (FORMAS):

Clasifica por categoría, rama y prueba a la Etapa Regional el 1º lugar de la Etapa Estatal.

4.1.3. KYORUGUI (COMBATE):

Clasifica por categoría, rama y división de peso a la Etapa Regional el 1º lugar de la Etapa Estatal.

4.1.4. TAEKWONDO TK3:

Cada equipo deberá formarse con 3 atletas del mismo género, por lo que cada delegación podrá participar con 1 equipo varonil y un femenino. Además, cada equipo podrá incluir 1 suplente que será identificado con el #4. (de los clasificados a loa Nacionales CONADE 2024), y que pertenezcan a la misma Entidad, ganadores del 1º al 2º lugar de la modalidad de Kyorugui individual en la Etapa Regional (sin exceder el límite de la sumatoria de peso establecido para cada categoría y rama).

En caso de no ser posible lo anterior quedará desierta dicha prueba en la respectiva categoría y rama. De tal manera que podrán constituirse en esta fase un número no determinado de equipos.

4.2. A LA ETAPA FINAL NACIONAL:

4.2.1. ENTIDAD SEDE:

La Entidad Sede de la Etapa Final Nacional, clasifica de manera directa el 1º lugar de la etapa Estatal por categoría rama y prueba, por lo que por ningún motivo podrá participar en la Etapa Regional en ninguna de las categorías, ramas y pruebas de esta modalidad.



4.2.2. POOMSÆ RECONOCIDO INDIVIDUAL:

Clasifican a la Etapa Final Nacional el 1º y 2º lugar de la Etapa Regional por categoría y rama, así como un deportista representante del IME.

4.2.3. POOMSÆ RECONOCIDO PAREJAS:

Clasifican a la Etapa Final Nacional el 1º y 2º lugar de la Etapa Regional por categoría y rama, así como una pareja representante del IME.

4.2.4. POOMSÆ RECONOCIDO TERCIAS:

Clasifican a la Etapa Final Nacional el 1º y 2º lugar de la Etapa Regional por categoría y rama, así como una tercia representante del IME.

4.2.5. POOMSÆ FREESTYLE (FORMAS ESTILO LIBRE):

Esta modalidad será conformada por los mismos deportistas clasificados a la Etapa Final Nacional en la modalidad de Poomsæ Reconocido, en sus distintas pruebas (Individual, Parejas y Equipo).

4.2.6. POOMSÆ FREESTYLE INDIVIDUAL:

Clasifican a la Etapa Final Nacional el 1º y 2º lugar de la Etapa Regional de Poomsæ Reconocido, así como un representante del IME.

4.2.7. CLASIFICAN EN POOMSÆ ESTILO LIBRE PAREJAS:

Clasifican a la Etapa Final Nacional el 1º y 2º lugar de la Etapa Regional de Poomsæ Reconocido Parejas por categoría. así como una pareja representante del IME.

Nota: Sólo podrá haber una pareja mixta por Entidad, y no se podrán conformar éstas con distintas categorías, ni deportistas de distintas Entidades, y siempre deberán ser mixtas (mujer y hombre).

4.2.8. CLASIFICAN EN POOMSÆ ESTILO LIBRE EQUIPO:

El 1º y 2º lugar de la Etapa Regional en la modalidad de Poomsæ Reconocido Tercia Varonil o Tercia Femenil, por categoría, tendrá la oportunidad de armar un equipo con los integrantes de poomsæ tanto de las Tercias por rama, como los de pareja mixta y de individual. Es requisito haber clasificado al menos una tercia varonil y una femenil de las categorías convocadas para completar el equipo. En caso de que la entidad solo tenga una tercia clasificada de las 4 posibles; o dos tercias, pero de la misma rama, no será posible su clasificación a la Etapa Final Nacional, por lo que esa categoría quedará desierta en su región para la Etapa Final Nacional.

Cada equipo deberá ser conformada por un máximo de 5 atletas: 3 integrantes varoniles y 2 integrantes femeniles o 3 integrantes femeniles y 2 varoniles.

Los representantes de la Entidad Sede, por categoría, y que hayan sido inscritos en la Prueba Tercias Femenil y Varonil de Poomsæ Reconocido quedarán automáticamente clasificados.



4.2.9. POOMSÆ MIXTO (FORMAS MIXTA) 18-20 AÑOS:

Esta modalidad será conformada por los mismos deportistas clasificados a la Etapa Final Nacional en la modalidad de Poomsae Reconocido, en sus distintas pruebas (Individual y Parejas).

4.2.10. POOMSÆ MIXTO INDIVIDUAL 18-20 AÑOS:

Clasifican a la Etapa Final Nacional el 1º y 2º lugar de la Etapa Regional de la prueba de Poomsae Reconocido Individual, así como un representante del IME.

4.2.11. CLASIFICAN EN POOMSÆ MIXTO PAREJAS 18-20 AÑOS:

Clasifican a la Etapa Final Nacional el 1º y 2º lugar de la Etapa Regional de la prueba de Poomsae Reconocido por parejas, así como una pareja representante del IME.

Nota: Sólo podrá haber una pareja mixta por Entidad, y no se podrán conformar éstas con distintas categorías, ni deportistas de distintas Entidades, y siempre deberán ser mixtas (mujer y hombre).

4.2.12. KYORUGUI (COMBATE):

Clasifican a la Etapa Final Nacional el 1º y 2º lugar de la Etapa Regional por categoría, rama y división de peso, así como un representante del IME por prueba.

La Entidad Sede de la Etapa Final Nacional clasifica de manera directa a un representante por categoría, rama y división de peso, por lo que por ningún motivo podrá participar en la Etapa Regional en ninguna de las categorías, ramas y pruebas de esta modalidad.

4.2.13. TAEKWONDO TK3 (EQUIPOS):

No se encuentra convocada la prueba de TK3 en la categoría 10-11 años (2014-2013).

Clasifica a la Etapa Final Nacional por categoría y rama, el 1º y 2º lugar de la Etapa Regional en las divisiones de peso que se muestran a continuación; sin embargo, la conformación del equipo deberá realizarse con al menos 3 integrantes que pertenezcan a la misma Entidad más un suplente, así mismo los equipos deberán respetar la siguiente tabla de pesos para TK3:

12-14 años (2012-2010)		15-17 años (2009-2007)		18-20 años (2006-2004)	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
- 41 Kg.	- 45 Kg.	- 49 Kg.	- 55 Kg.	53 Kg.	63 g.
- 44 Kg.	- 49 Kg.	- 52 Kg.	- 59 Kg.	57 Kg.	68 g.
- 47 Kg.	- 53 Kg.	- 55 Kg.	- 63 Kg.	62 Kg.	74 g.
- 51 Kg.	- 57 Kg.	- 59 Kg.	- 68 Kg.	67 Kg.	80 g.
- 55 Kg.	- 61 Kg.	- 63 Kg.	- 73 Kg.		





De manera directa tienen su clasificación por categoría y rama, los equipos representantes de la Entidad Sede (un equipo por categoría y rama), así como un equipo representante del IME.

5. INSCRIPCIONES:

Los Órganos de Cultura Física y Deporte, deberán almacenar en el **SED**, copia del Certificado de Cintas Negras a partir de la Etapa Regional de todos los deportistas, en caso contrario, no será validada la participación de los deportistas.

5.1. ETAPA REGIONAL:

Se abrirá un período de registro en el **SED**, en el cual cada Entidad Participante podrá dar de alta a los Deportistas, Delegados por Deporte y Entrenadores, participantes en este proceso. Así mismo, los Órganos de Cultura Física y Deporte, son los únicos responsables del registro de los participantes de la entidad a la que representan en cada una de las disciplinas, categorías, ramas y pruebas en las que se encuentren clasificados.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y/o de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones Regionales.

5.2. ETAPA FINAL NACIONAL:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2024, en la cual la documentación será recibida y revisada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en el lugar designado por la CONADE, **sin prórroga ni excepción alguna**.

Así mismo, los Órganos de Cultura Física y Deporte, son los únicos responsables del registro de los participantes de la entidad a la que representan en cada una de las disciplinas, categorías, ramas y pruebas en las que se encuentren clasificados.

En caso de no ser inscrito en tiempo y forma alguno de los deportistas clasificados a la Etapa Final Nacional, su lugar quedará desierto y no podrá ser ocupado por algún otro deportista que continúe en el ranking.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

6.1. POOMSÆ RECONOCIDO (FORMAS RECONOCIDO):

El sistema de competencia que se llevará a cabo en la Etapa Final Nacional en las modalidades de Poomsæ reconocido (individual, pareja y tercias), será el sistema combinado: Sistema de rondas o corte + Sistema de eliminación.

En el estilo reconocido se sorteará para la primera ronda una de las formas obligatorias para todos los competidores, ya sea individual, pareja o tercia, y clasificarán a la ronda final, los 8 puntajes más altos de la ronda anterior.

En la final de las categorías de estilo reconocido, se graficará a los 8 mejores puntajes de la ronda anterior en una gráfica de eliminación sencilla (versus) y se sorteará para cada ronda de encuentros 2 de las formas obligatorias para todos los competidores, ya sea



individual, pareja o tercias. El acomodo de esta grafica será según la posición que se haya obtenido en la ronda anterior (1° vs 8°, 4° vs 5°, 3° vs 6° y 2° vs 7°) y avanzará en la gráfica el ganador de cada encuentro.

Las formas para presentar en Poomsae Reconocido serán las siguientes:

Individual, Parejas y Tercias	
Categoría	Formas a presentar
10-11 años (2014-2013)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo
12-14 años (2012-2010)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang,
15-17 años (2009-2007)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang y Taeback

La duración de cada Poomsae Reconocido Individual, Pareja y Tercia, será de un máximo de 90 segundos.

El período de espera entre el primer y segundo Poomsae en la ronda final, es de 30 a 60 segundos.

En la Etapa Final Nacional, las Entidades participantes tienen que llevar definidos los competidores que participarán en las tres pruebas de Poomsae (Individual, Pareja y Tercia) en cada categoría y rama.

6.2. POOMSAE ESTILO LIBRE (FORMAS ESTILO LIBRE):

El sistema de competencia que se llevará a cabo en las modalidades de Poomsae Estilo Libre (individual, pareja y equipo), será el Sistema de rondas.

Las formas de Estilo Libre son desarrolladas en base a Técnicas de Taekwondo con música y coreografía, las cuales serán elegidas por los competidores.

La duración de cada Poomsae Estilo Libre, Individual, Pareja y Equipo será de 90 a 100 segundos.

6.3. POOMSAE MIXTO (FORMAS MIXTA) 18-20 AÑOS:

El sistema de competencia que se llevará a cabo en las modalidades de Poomsae Mixto (individual, pareja), será el Sistema de rondas.

En esta prueba los participantes realizarán para la semifinal la Forma sorteada, correspondiente a la ronda semifinal, de la categoría, rama y prueba de Poomsae Reconocido, (Individual o Parejas), clasificando a la ronda final los 8 competidores mejor posicionados los cuales deberán presentar y la forma sorteada de Poomsae Reconocido para la ronda final y una Forma Estilo Libre con las especificaciones correspondientes a esta prueba.





La calificación de esta prueba en la ronda final se obtendrá por el promedio de los 2 Poomsae presentados (Reconocido y Estilo Libre).

Individual y Parejas	
Categoría	Formas a presentar ronda Poomsae Reconocido
18-20 años (2006-2004)	Taeguk 6, 7, 8, Koryo, Keumgang, Taebek, Pyonwong y Shipjin

6.4. KYORUGUI (COMBATE):

Se competirá bajo el sistema de eliminación sencilla, el acomodo de gráficas será aleatorio, por lo que no será tomado en consideración para el ranking de clasificación de alguna Asociación Deportiva Nacional para el sorteo o elaboración de graficas.

El número y tiempo de los rounds será de acuerdo con la siguiente tabla:

Rounds y Tiempos de los Combates			
Categorías	Rounds	Tiempo de los Rounds	Descanso entre Rounds
10-11 años (2014-2013)	3	1 minuto	30 segundos
12-14 años (2012-2010)	3	1 minuto y 30 segundos	30 segundos
15-17 años (2009-2007)	3	2 minutos	30 segundos
18-20 años (2006-2004)	3	2 minutos	30 segundos

6.5. TAEKWONDO TK3 (EQUIPOS):

Se competirá bajo el sistema de eliminación sencilla y el sorteo de la gráfica se realizará de manera aleatoria. El número y tiempo de los rounds será de acuerdo con la siguiente tabla:

Rounds y Tiempos de los Combates			
Categorías	Rounds	Tiempo de cada round	Descanso entre Rounds
12-14 años (2012-2010)	3	Preliminares: 3 minutos el primer round y 2 minutos los dos rounds restantes.	60 segundos
		Semifinales y finales: 3 minutos el primer round y 3 minutos los dos rounds restantes.	
15-17 años (2009-2007)	3	Preliminares: 3 minutos el primer round y 2 minutos los dos rounds restantes.	60 segundos
		Semifinales y finales: 3 minutos el primer round y 3 minutos los dos rounds restantes.	



18-20 años (2006-2004)	3	Preliminares: 3 minutos el primer round y 2 minutos los dos rounds restantes.	60 segundos
		Semifinales y finales: 3 minutos el primer round y 3 minutos los dos rounds restantes.	

En el primer asalto se enfrentará el competidor más ligero (#1) contra el más ligero del equipo contrario (#1) por 1 minuto y así hasta el más pesado (#3), mientras que para el segundo y tercer round cada entrenador tendrá libertad para que los competidores entren y salgan del combate. Estos deberán de chocar la mano del compañero al momento de llevar a cabo el cambio autorizado por el árbitro central.

En caso de empate se celebrará un 4to asalto (Golden Round) de 2 minutos en las preliminares y de 3 minutos en las semifinales y finales. Ganará el primer equipo en lograr 5 puntos.

7. REGLAMENTO:

El vigente establecido por el Director Técnico de Competencia, El vigente de la WT y de la Unión Continental, para todas las modalidades, categorías y ramas.

7.1. PESAJE COMBATE INDIVIDUAL:

No habrá tolerancia en el peso, el deportista tendrá derecho a subir dos ocasiones a la báscula oficial durante el horario establecido. El pesaje se realizará el día anterior al de la competencia de cada categoría, división de peso y rama; el competidor que se encuentre fuera de los límites del peso de su división donde está inscrito será descalificado. El día de la competencia a las 6:00 horas se publicará el Random que será el 25% en sorteo libre de cada categoría.

7.2. DESEMPATES:

Se resolverán de acuerdo al Reglamento establecido por el Director Técnico de Competencia.

7.3. CONTROL DE ACCESO DE ÁREAS:

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas ingresarán al área de competencia sólo durante su participación, al término de ésta deberán abandonar el área de competencia.

8. UNIFORMES:

8.1. POOMSÆ:

Cada competidor deberá portar en todas las etapas los uniformes de competencia que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el reglamento (reglamento de WT) y que se encuentre avalado para esta competencia por el Director Técnico de Competencia.

Uniforme reglamentario para poomsae, adecuado a cada categoría de edad, según WT.



Categoría	Varonil	Femenil
10-11 años (2014-2013)	Chaqueta Blanca (cuello rojo / negro) + Pantalón Azul	Chaqueta Blanca (cuello rojo / negro) + Pantalón Rojo.
12-14 años (2012-2010)	Chaqueta Blanca (cuello rojo / negro) + Pantalón Azul	Chaqueta Blanca (cuello rojo / negro) + Pantalón Rojo.
15-17 años (2009-2007)	Chaqueta Blanca (cuello negro) + Pantalón Azul Oscuro	Chaqueta Blanca (cuello negro) + Pantalón Azul Claro
18-20 años (2006-2004)	Chaqueta Blanca (cuello negro) + Pantalón Azul Oscuro	Chaqueta Blanca (cuello negro) + Pantalón Azul Claro

Las siglas de la entidad se imprimirán en la parte posterior y superior del uniforme de competición Poomsae, a 12 cm hacia abajo del cuello: letras en color negro, tamaño 10 cm de altura, ancho de 36 a 40 cm., la fuente de las letras estará en negrita "Verdana".

De acuerdo con el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, los atletas ganadores deberán asistir a la premiación con el uniforme exterior que les proporciona la Entidad a la que representan.

8.2. COMBATE INDIVIDUAL:

Cada competidor deberá portar en todas las etapas los uniformes de competencia que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el reglamento (reglamento de WT) y que se encuentre avalado para esta competencia por el Director Técnico de Competencia. Uniformes oficiales de combate para taekwondo, avalados por WT (blanco, con cuello rojinegro o negro, según la categoría en que compite). Así como la cinta rojinegra o negra, también de acuerdo a la correspondiente con la categoría que compite.

Categoría 10-11 años (2014-2013): Cuello rojinegro y cinta rojinegra.

Categoría 12-14 años (2012-2010): Cuello rojinegro y cinta rojinegra.

Categoría 15-17 años (2009-2007): Cuello negro y cinta negra.

Categoría 18-20 años (2006-2004): Cuello negro y cinta negra.

Las siglas de la entidad se imprimirán en la parte inferior trasera del saco del uniforme de competición, a 5 cm hacia arriba de la parte inferior del faldón: letras en color negro, tamaño 10 cm de altura, ancho de 36 a 40 cm., la fuente de las letras estará en negrita "Verdana".

Así como el equipo de protección en las medidas reglamentarias (protector cefálico, antebrazeras, peto, protector de genitales, protector bucal blanco o transparente, guantes y empeineras electrónicas DAEDO segunda generación).

Durante el desarrollo de la Etapa Regional, así como en la Etapa Final Nacional serán utilizados los petos electrónicos marca DAEDO, por lo que los atletas deberán presentarse con empeineras electrónicas de la marca Daedo.



El equipo deberá estar en perfectas condiciones para utilizarse y llevar un repuesto como prevención para usar en caso de descompostura; de no acatar este requisito el competidor quedará descalificado.

Las categorías 10-11 años (2014-2013) y 12-14 años (2012-2010), deberá portar de forma obligatoria en todas las rondas de clasificación la careta con mica para Taekwondo oficial.

De acuerdo con el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, los atletas ganadores deberán asistir a la premiación con el uniforme exterior que les proporciona la Entidad a la que representan.

8.3. COMBATE TK3:

Cada competidor deberá portar en todas las etapas los uniformes de competencia que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el reglamento (WT) y que se encuentre avalado para esta competencia por el Director Técnico de Competencia. Uniforme rojo y azul para todos los equipos, debiendo portar el uniforme del mismo color que les corresponda de para cada combate. (peto azul, dobok azul. peto rojo, dobok rojo)

Las siglas de la entidad se imprimirán en la parte inferior trasera del saco del uniforme de competición, a 5 cm hacia arriba de la parte inferior del faldón: letras en color blanco, tamaño 10 cm de altura, ancho de 36 a 40 cm., la fuente de las letras estará en negrita "Verdana".

Así como el equipo de protección en las medidas reglamentarias (protector cefálico, antebrazeras, peto, protector de genitales, protector bucal blanco o transparente, guantes y empeineras.

El equipo deberá estar en perfectas condiciones para utilizarse y llevar un repuesto como prevención para usar en caso de descompostura; de no acatar este requisito el competidor quedará descalificado.

La categoría 12-14 años (2012-2010), deberá portar de forma obligatoria en todas las rondas de clasificación la careta con mica para Taekwondo oficial.

En la Etapa Final Nacional se utilizarán petos electrónicos en las rondas preliminares, semifinales y Finales en todas las categorías, por lo que los atletas deberán presentarse con empeineras electrónicas de la marca Daedo.

De acuerdo con el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, los atletas ganadores deberán asistir a la premiación con el uniforme exterior que les proporciona la Entidad a la que representan.

9. PROTESTAS:

Las protestas podrán ser presentadas de manera individual como máximo 15 minutos posteriores a la conclusión de su participación y presentada por el Delegado por Deporte al Jurado de Apelación asignada para el evento.



Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

9.1. TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de competencia y al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

9.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos.

10. PREMIACIÓN:

Se otorgarán medallas de **1º, 2º y dos 3º lugares**, a los ganadores de las cuatro primeras posiciones por categoría, rama y prueba, sin embargo, para que la prueba se realice, se premie y cuente para el Cuadro General de Medallas de los Nacionales CONADE 2024, deberá haber por lo menos 3 atletas inscritos (en el entendido que en pruebas individuales serían 3 deportistas y en equipos 3 equipos) y validados en el **SED**, de lo contrario la prueba podrá premiarse, pero no se contabilizarán las medallas en el cuadro antes mencionado.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

10.1. POOMSAE RECONOCIDO, ESTILO LIBRE Y MIXTO (FORMAS):

Para la clasificación final en cada categoría, rama y prueba, se otorga un **1º lugar**, un **2º lugar** y dos **3º lugares**, posteriormente se otorga cuatro **5º lugares** y continua la clasificación de manera consecutiva hasta el último lugar.

10.2. KYORUGUI (COMBATE):

En cada categoría, rama y división de peso, se otorga un **1º lugar**, un **2º lugar** y dos **3º lugares**, posteriormente cuatro **5º lugares** y dos **9º lugares**, conforme a la gráfica correspondiente.

10.3. TK3 (COMBATE POR EQUIPOS):

En cada categoría y rama, se otorga un **1º lugar**, un **2º lugar** y dos **3º lugares**, posteriormente cuatro **5º lugares** y dos **9º lugares**, conforme a la gráfica correspondiente.

10.4. ENTIDAD GANADORA POR DEPORTE:

Se otorgará trofeo a las Entidades participantes, que ocupen el **1º, 2º y 3º lugar** de la clasificación por Medallas por Deporte (una sola premiación), sumando las medallas de **Oro** obtenidas por cada participación por Entidad y por deporte, en caso de empate en las medallas de **Oro**, se desempata por la cantidad de medallas de **Plata**, y posteriormente por la cantidad de **Bronce**, según lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2024.



11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

11.1. ALTAS:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Final Nacional.

11.2. BAJAS:

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Final Nacional no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedará desierto.**

11.3. SUSTITUCIONES:

La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Final Nacional, **su lugar quedará desierto.**

12. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas deportivas convocadas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la CONADE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2024.

Durante la realización de la Reunión Técnica Nacional, el Director Técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos por cada una de las categorías, ramas y pruebas convocadas.

13. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CONADE y el Director Técnico de Competencia, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el Director Técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.

14. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

Sera conformado por:

- El Director Técnico de Competencia, quien fungirá como **Presidente** del Jurado de Apelación:
- Juez Principal.
- 3 Delegados por Deporte de las entidades participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: **Secretario, Primero y Segundo Vocal.**
- 2 Delegados por Deporte, quienes serán Suplentes y deberán entrar en funciones en caso de que alguna de las entidades representadas por los 3 Delegados por Deporte se encuentre involucrada en la protesta.



15. MEDIDAS SANITARIAS:

Serán en conformidad a las políticas de cada entidad sede y/o subsede.

16. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2024, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en la Convocatoria y en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

17. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de Apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la Comisión de Honor y Justicia, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos en el Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2024.

18. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Director Técnico de Competencia, en coordinación con la CONADE.

Ciudad de México a 11 de marzo de 2024.